



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Control Político Estado de las Finanzas Públicas

José Antonio Ocampo

Ministro de Hacienda y Crédito Público

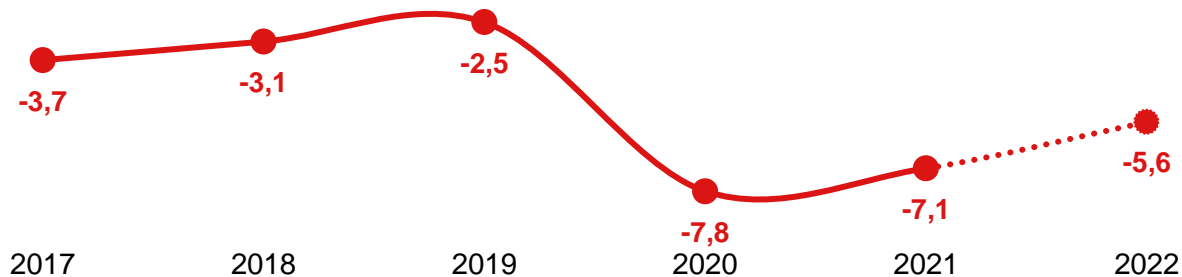
Agosto 2022



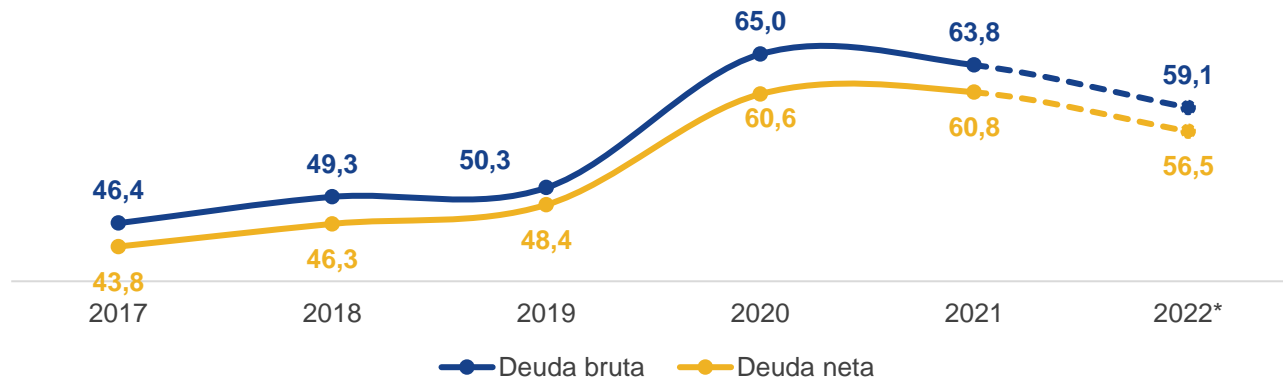
La pandemia llevó a que el déficit y la deuda alcanzaran máximos históricos

Se espera que en 2022 el déficit sea de **5,6% del PIB**, consistente, en principio, con una deuda neta de **56,5% del PIB**

Balance GNC (% del PIB)



Deuda bruta y neta GNC (% del PIB)

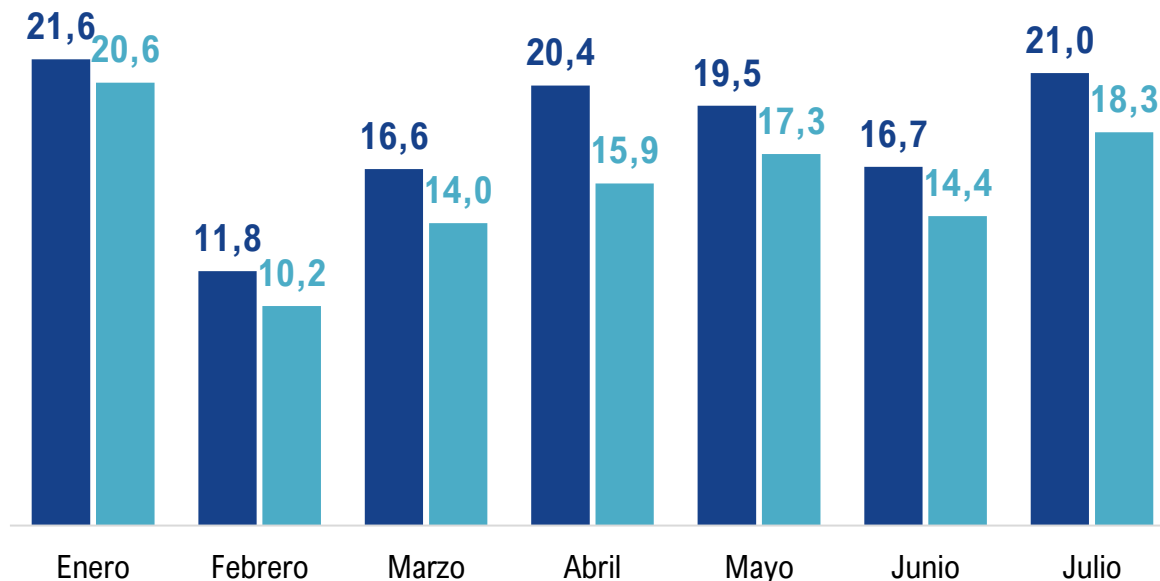




Para el mes de julio del 2022, el recaudo neto se encuentra \$2.752 mm por encima de la meta proyectada por la DIAN, mientras que en lo corrido del año se ubica \$17.008 mm por encima

Recaudo Neto vs Meta 2022 (Billones de pesos)

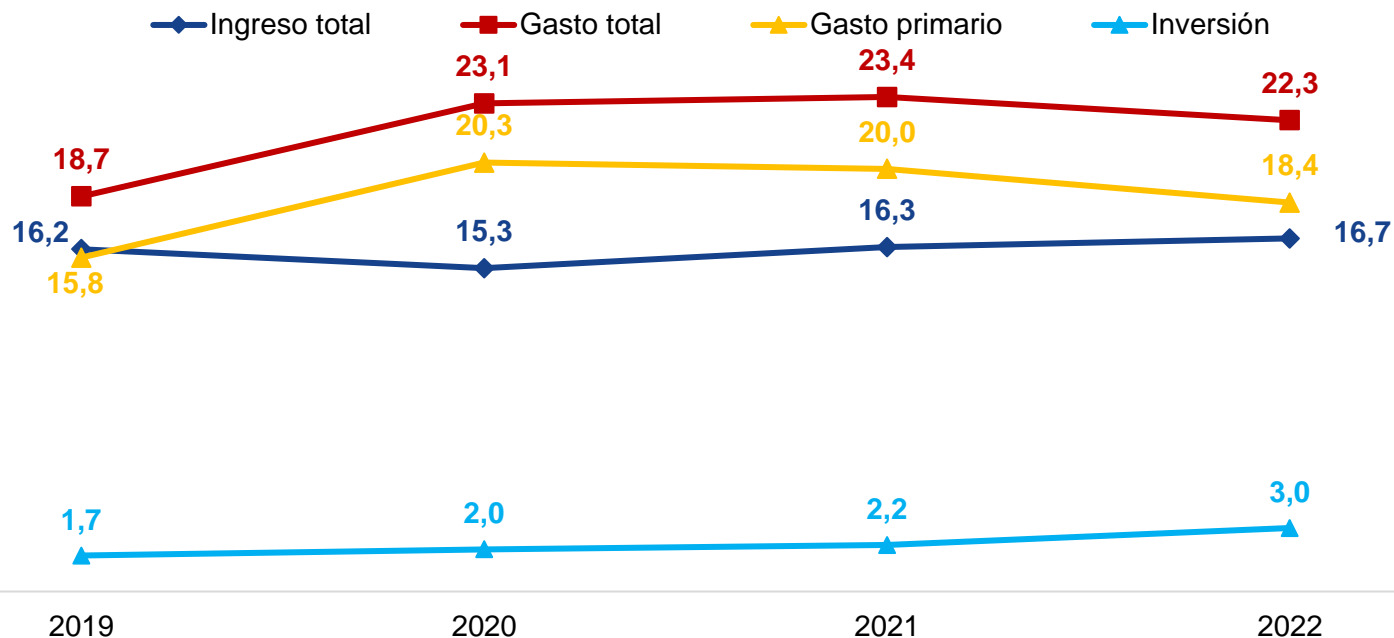
■ Recaudo Neto ■ Meta





El gasto es sustancial

Ingreso total y gasto por rubro (% del PIB)

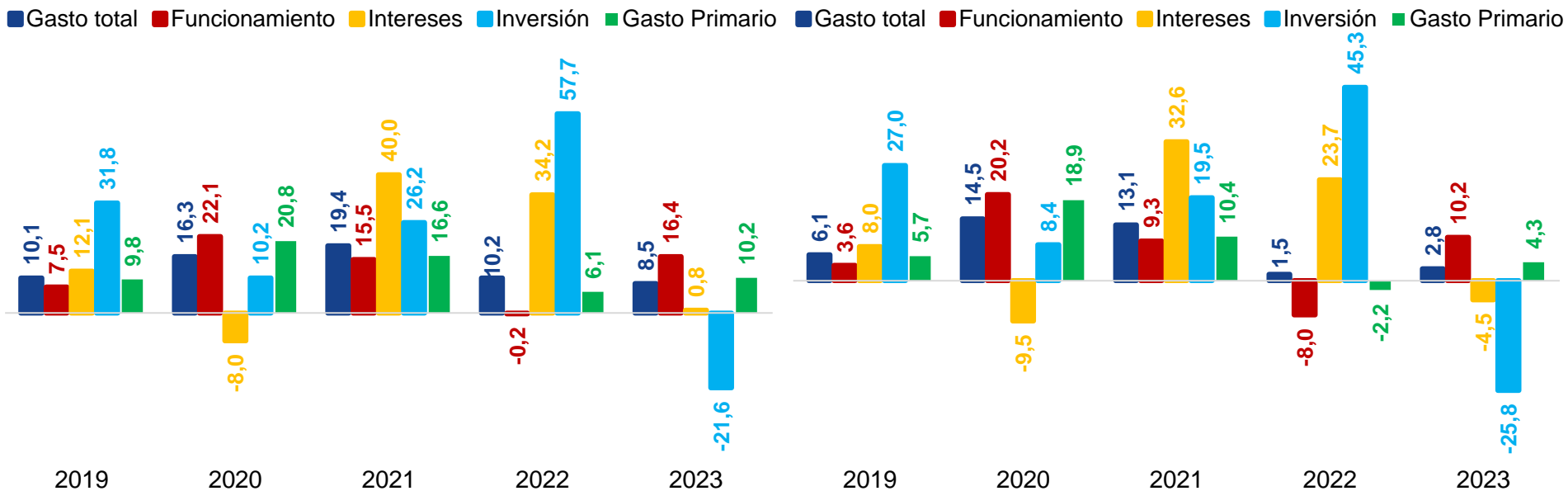




El gasto es sustancial

Crecimiento nominal por rubros de gasto (%)

Crecimiento real por rubros de gasto (%)

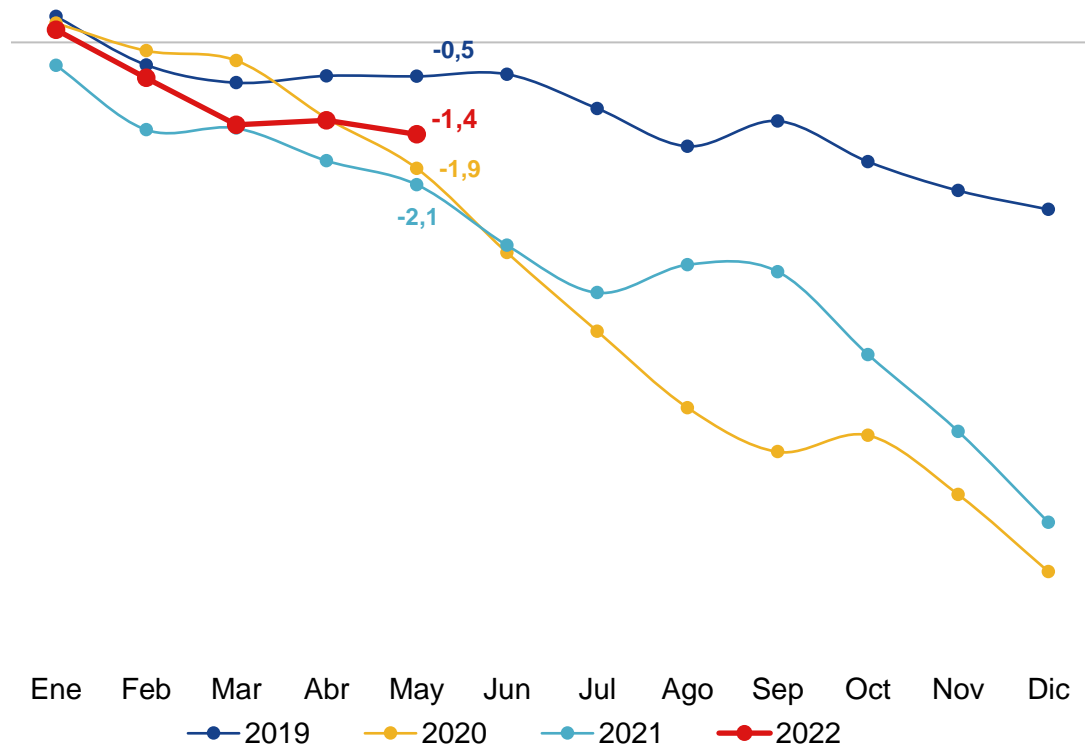




Evolución del balance fiscal del GNC

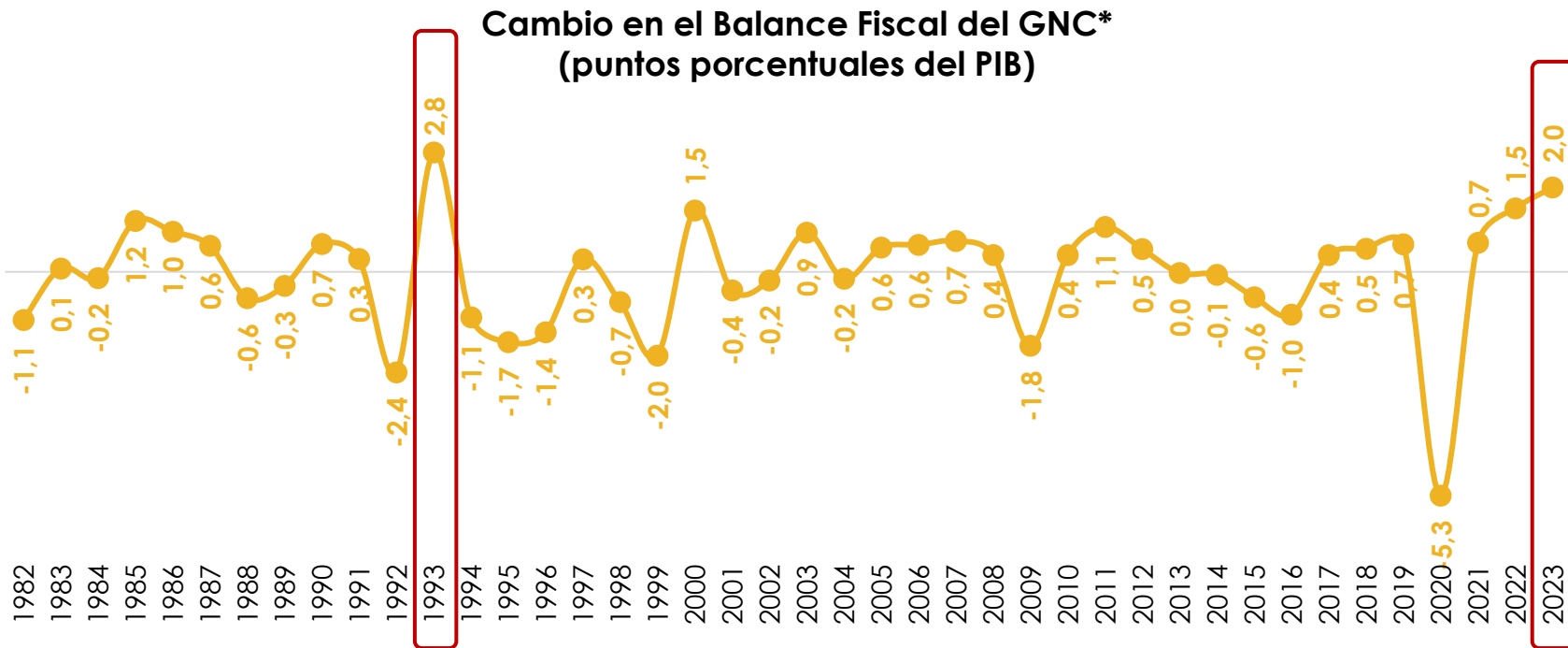
**A mayo de 2022,
el déficit fiscal
acumulado del
Gobierno
Nacional Central
(GNC) se ubicó
en 1,4% del PIB**

Esta cifra es menor en 0,7
puntos porcentuales (pp)
frente al déficit observado en
el mismo periodo del año
anterior (**2,1% del PIB**)





El ajuste fiscal requerido entre 2022 y 2023 es el más alto en 30 años



*Corresponde al delta entre el balance fiscal del año t y del año $t-1$

Elaboración: MHCP - DGPM



Los ingresos totales durante el 2023 se incrementarían 2,1pp del PIB por:

1,2pp del PIB



Ingresos adicionales derivados de la LIS

0,9pp del PIB



Ingresos adicionales derivados de los altos precios del petróleo





**No obstante, el escenario
fiscal contempla riesgos
sustanciales**



La coyuntura actual representa riesgos sustanciales para las finanzas públicas, que no hay que perder de vista

1

El pronóstico del MFMP 2022 de crecimiento económico de 2023 es 3,2%. Sin embargo, en los últimos meses, los riesgos a la baja (mayor riesgo de recesión global, la persistencia de presiones inflacionarias y política monetaria más contractiva, entre otros) se han agudizado

**Difícilmente el PIB
crecerá 3,2% en 2023**

Se estima que el crecimiento de 2023 podría ubicarse entre 1,5% y 2,5%, con el escenario central ubicado preliminarmente en 2,2%.

1,5% PIB



**Deterioro déficit
de 0,5pp**

2,5% PIB



**Deterioro déficit
de 0,2pp**

2

Consistente con el proceso de modernización de la DIAN y en ausencia de nuevas medidas, durante el 2023, la DIAN debe aportar 0,6pp de PIB por este concepto



La coyuntura actual representa riesgos sustanciales para las finanzas públicas, que no hay que perder de vista

3

Bajo el escenario actual, las finanzas públicas tienen fuertes presiones de gasto

Las presiones inflacionarias actuales representan un **mayor gasto en intereses** (indexación TES UVR) y en el **gasto primario** (funcionamiento)

Desde finales de 2021, la inflación de Colombia ha registrado incrementos sostenidos. La inflación en lo corrido del año hasta julio se ubica en 7,96%, superior en 4,5pps a lo observado en el mismo periodo de 2021 (3,45%) y siendo el mayor nivel desde 1998. Se estima que la inflación fin de periodo y promedio, sería, respectivamente: 2022: 9,9% y 9,4%; 2023: 5,3% y 6,6%.

El balance fiscal se deterioraría **0,13pp y 0,07pp del PIB en 2022 y 2023**, respectivamente.

Cambios en el balance por 1pp en inflación

Concepto	2022	2023
Gastos	0,13	0,07
Intereses	0,12	0,00
Funcionamiento	0,01	0,07
SGP	0,00	0,00
Personal	0,00	0,03
Pensiones	0,00	0,01
Bienes y servicios	0,01	0,01
Otros de funcionamiento	0,00	0,02
Cambio completo balance	-0,13	-0,07



La coyuntura actual representa riesgos sustanciales para las finanzas públicas, que no hay que perder de vista

3

Bajo es escenario actual, las finanzas públicas tienen fuertes presiones de gasto

Las **altas tasas de interés**, representan un aumento significativo en el **costo de la deuda pública**

La tasa de rendimiento de los TES cero cupón a 10 años se ha incrementado 2,88pp pasando de 9,74% en febrero de 2022 a 12,62% en julio de 2022. En línea con los incrementos observados en el costo de la deuda de países emergentes.

La política activa de **estabilización de precios de los combustibles a través del FEPC**

En el MFMP 2022 se estimaron **\$19,1 billones correspondientes al diferencial de compensación del FEPC** que causaría desde abril de 2022 hasta diciembre de 2022.

Sin embargo, considerando la dinámica del Brent, la TRM y el desvío de la senda de incrementos de precios incorporada en el MFMP 2022, **el déficit a causar entre segundo y cuarto trimestre de 2022 puede superar los \$30 billones.**



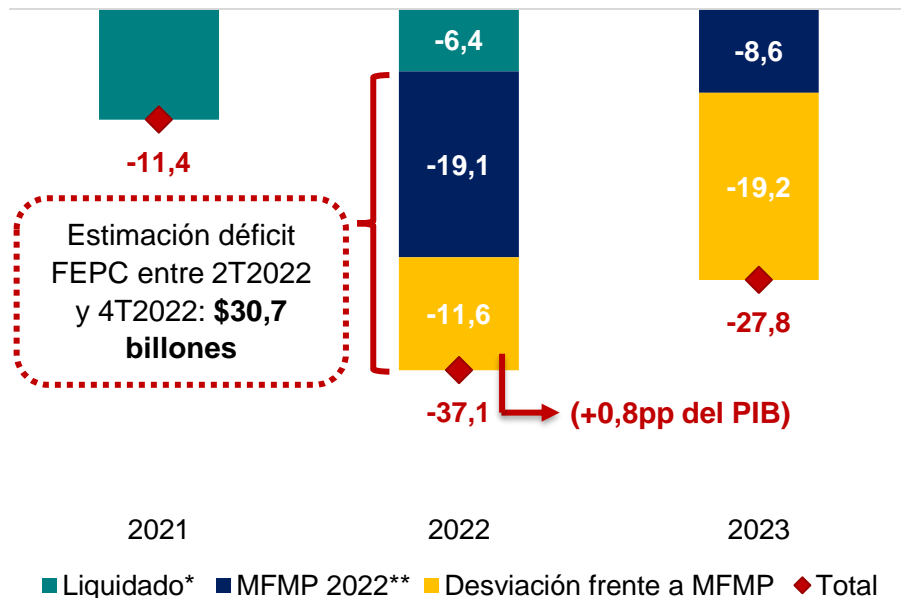
El FEPC refleja retos significativos al balancear las presiones inflacionarias, en un contexto de alta incidencia de la pobreza

1 En el corto plazo el Gobierno nacional tiene un reto importante a la hora de cerrar los diferenciales de compensación para aliviar futuras presiones de gasto que pueda generar el fondo.

2 Es importante tener en cuenta que un incremento súbito y repentino en los precios de los combustibles líquidos, **impactaría de manera negativa el poder adquisitivo de los hogares y la estructura de costos del aparato productivo del país.**

Ante un escenario en el que no se presenten incrementos en el IP de GMC y ACPM en el 2022 y 2023, **el FEPC generaría presiones fiscales sustanciales para la Nación.**

Déficit acumulado del FEPC - Billones
(2021-2023)



* A la fecha está liquidado todo el déficit acumulado en 2021 y primer trimestre de 2022

** El MFMP 2022 y el PGN 2023 contemplan que el déficit a causar entre segundo y cuarto trimestre de 2022 ascienda a 19,1bn, a ser pagados en 2023. Por su parte el MFMP 2022

contempla que el déficit causado en 2023 será 8,6bn

Fuente: MHCP con información de MinMinas



Las mayores demandas sociales no son consistentes con una disminución drástica de la inversión social y productiva

El escenario de 2023 actual plantea una **reducción de la inversión pública de 0,8pp del PIB (-26,6%)**. Sin embargo, después de la pandemia han aumentado las necesidades sociales, **en un contexto dónde la pobreza y la inflación están afectando en mayor proporción a los hogares pobres y vulnerables.**

Considerando las presiones de gasto y la persistencia de la pobreza, **resulta incompatible el recorte de la inversión pública con los objetivos de política pública del Gobierno nacional.**

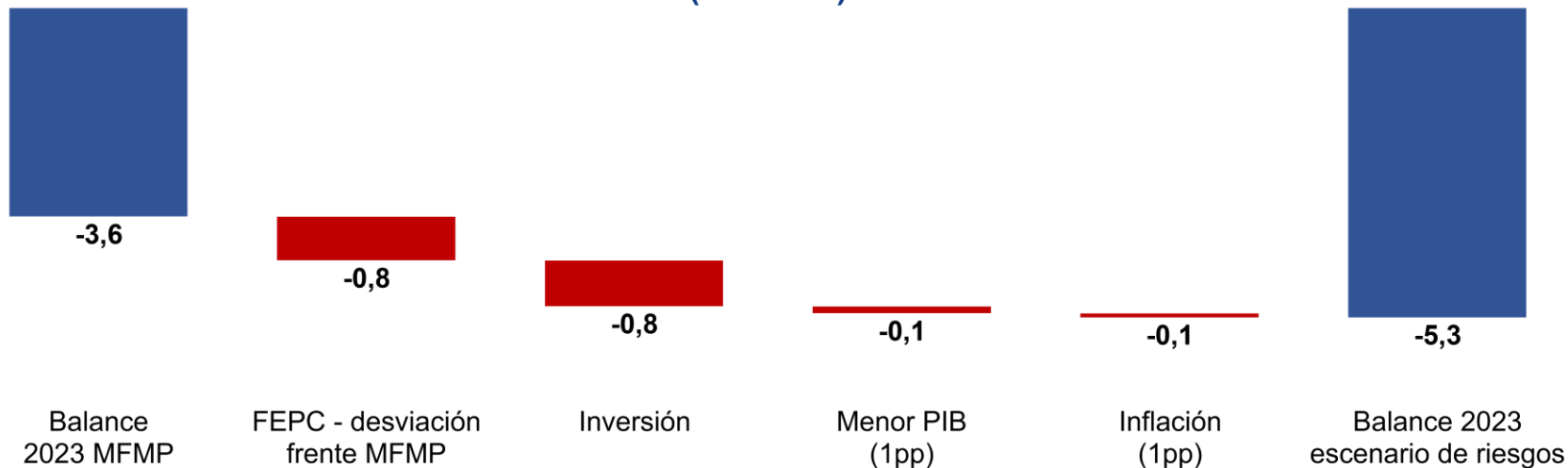
- La pobreza monetaria aún se ubica 3,6pp por encima del nivel prepandemia, consistente con 2,1 millones de personas en esta condición por encima de 2019.
- La inflación anual de alimentos en julio de 2022 se ubicó en 24,61%. Esta división de gasto presentó la mayor contribución a la inflación total, explicando el 40% del registro de inflación anual de julio de 2022.
- Este contexto afecta, en mayor medida, a los hogares pobres y vulnerables.



Las mayores presiones de gasto y la coyuntura económica actual presentan retos para la sostenibilidad de las finanzas públicas

Al incorporar las mayores presiones del FEPC, la inversión necesaria para atender las necesidades sociales, el debilitamiento de la economía colombiana y la alta inflación, **se identifican contingencias fiscales de 1,7pp del PIB en el balance fiscal de 2023**

Balance fiscal 2023 contemplando el escenario de riesgos
(% del PIB)





El Gobierno nacional busca gestionar estos riesgos a través del trámite de la reforma tributaria y el PGN 2023

Efecto fiscal de la Reforma propuesta

Resumen Propuesta de Reforma Fiscal*		
Categoría	\$ mm de 2023	% del PIB de 2023
Renta Personas Naturales	8.121	0,56
Renta Personas Jurídicas	5.110	0,35
Recursos del uso del subsuelo del Estado	7.022	0,48
Saludables y Ambientales	2.549	0,18
Otras medidas **	2.198	0,15
Total	25.000	1,72

*Algunas de estas medidas se verán reflejadas en caja a partir de 2024.

**Dentro de otras medidas se incluye la eliminación de los días sin IVA, impuesto a las importaciones de origen, Zonas de Frontera, Zonas Francas, el tope de 3% a los beneficios tributarios, y la modificación de rentas exentas de ganancias ocasionales.

**Aprobación del techo
presupuestal**

15 de Septiembre

Aprobación del PGN 2023

Antes de la medianoche del 20 de
Octubre

Sanción del PGN 2023

Antes del 31 de diciembre



Principales mensajes

- 1 Los niveles de deuda y déficit fiscal son elevados.
- 2 Los riesgos fiscales son significativos y parte de las demandas sociales deben ser atendidas.
- 3 El Gobierno nacional busca gestionar este panorama a través de la reforma tributaria y el PGN 2023 que actualmente se discuten en el Congreso de la República.



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO